



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-34/2021  
“Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y manejo de escombros  
para el Museo la Milarca”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 12:00 horas del día 08 de julio de 2021, en cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio de Colaboración en materia Administrativa de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas entre el municipio de San Pedro Garza García Nuevo León y el Patronato de Museos de San Pedro, Organismo Público Descentralizado, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Alejandra Montes Romanillos, Asesora Legal del Patronato de Museos de San Pedro; Lic. Fernando Medina, Responsable de Abastecimientos y Recursos Humanos del Patronato de Museos de San Pedro; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y manejo de escombros para el Museo la Milarca”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Construcciones PerezRocha, S.A. de C.V.
- Materiales y Camiones Regiomontanos, S.A. de C.V.
- Fraga Triturados, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Construcciones PerezRocha, S.A. de C.V., se presentó el C. Ricardo Alfredo Araujo Acevedo.



Por parte de la empresa Materiales y Camiones Regiomontanos, S.A. de C.V., se presentó el C. Carlos Cajas Ibarra.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 03 preguntas por parte de la empresa Construcciones PerezRocha, S.A. de C.V., dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Punto 2, Inciso A, Anexo 1, Partida 1 Y 2
	Pregunta	¿Las horas de maquinaria y número de viajes podrán ser mayor a la cantidad indicada en las bases?
	Respuesta	No las cantidades señaladas en los anexos son máximas a contratar.
2	Referencia	Punto 2, inciso a, anexo 1, partida 1 y 2
	Pregunta	¿En caso que la maquinaria y unidades de carga de 14m3, estén sin trabajo hay algún tipo de pago mínimo?
	Respuesta	No hay pago mínimo, la solicitud de los servicios se requerirá mediante Órdenes de Compra dentro de la vigencia del contrato y se pagara conforme a estimación semanal de trabajo.
3	Referencia	Punto 2, Inciso A, Anexo 1, Partida 1 Y 2
	Pregunta	¿La maquinaria y unidades de carga tendrán que permanecer en el sitio de obra por toda la duración del contrato, es decir pueden entrar y salir al no ocuparse por la supervisión?
	Respuesta	No solo cuando se requieran los servicios.

Se recibieron 03 preguntas por parte de la empresa Materiales y Camiones Regiomontanos, S.A. de C.V., dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Partida 2
	Pregunta	¿Si los camiones están a nombre de un socio (persona física) aplica como requisito para la licitación?
	Respuesta	Es requisito acreditar la propiedad de las unidades mediante facturas debidamente identificadas con el nombre o la razón social de la concursante. Lo anterior de conformidad con lo solicitado en el punto 15) inciso a) numeral xvi de las bases.
2	Referencia	Partida 1
	Pregunta	¿Fecha de inicio de la renta de maquinaria?
	Respuesta	La vigencia del contrato será a partir del 30 de julio de 2021 la solicitud de los servicios se requerirá mediante Órdenes de Compra dentro de la vigencia del contrato con 7 días de anticipación.
3	Referencia	Partida 1
	Pregunta	¿El alcance de la renta de maquinaria (horas) serán consecutivas?



Respuesta	No, la solicitud de los servicios se requerirá mediante Órdenes de Compra dentro de la vigencia del contrato con 7 días de anticipación.
-----------	--

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 15 de julio de 2021 a las 12:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:03 horas del día 08 de julio de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Alejandra Montes Romanillos  
Asesora Legal del Patronato de Museos de San Pedro


Lic. Fernando Medina  
Responsable de Abastecimientos y Recursos Humanos  
dPatronato de Museos de San Pedro

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones



Participantes:

  
C. Ricardo Alfredo Araujo Acevedo  
Construcciones PerezRocha, S.A. de C.V.

  
C. Carlos Cajas Ibarra  
Materiales y Camiones Regiomontanos, S.A. de C.V.





